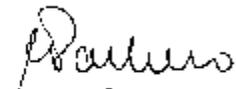


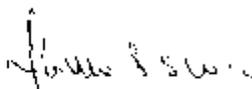
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA ANLAGEN DEL ECUADOR S.A.**

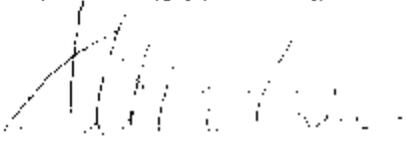
**29 de marzo del 2013**

En la ciudad de Quito, hoy 29 de marzo del dos mil trece, en el local social de la Compañía situado en la calle Sebastián Moreno número 189 y Panamericana Norte Km. 6 1/2, de esta ciudad de Quito, siendo las 15H00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Anlagen del Ecuador S.A., con la comparecencia de los accionistas: la compañía MONTANA S.A., propietaria de un mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por su Gerente General, Gastón Pacheco, quien presenta copia de su nombramiento para que sea agregada al expediente de Juntas; y Fernando Carrera Durán, por sus propios derechos, quien es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la Junta Gastón Pacheco y actúa como Secretaria, la Gerente General, doctora Martha Silva. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Informe de Representante Legal y su aprobación. 2. Presentación del balance y estado de resultados a diciembre 31 del 2012 y su aprobación. 3. Informe del Comisario y su aprobación. 4. Designación de Comisario Principal y Suplente. 5. Conocimiento y aprobación de Informe de Auditor Externo. 6. Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios. El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: 1. Informe del Representante Legal y su aprobación. Se presenta a los accionistas el informe por escrito de la Gerente General de la compañía, que es incorporado a esta acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. En dicho informe la Gerente manifiesta que durante el ejercicio 2012 se generó una pérdida antes de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta por USD\$. 392.775,00, a diferencia del periodo 2011, en el cual se generó utilidad. Explica en su informe que esta pérdida se generó en gran parte porque más del 50% del equipo de ventas, dejaron de prestar sus servicios por diversos motivos. Adicionalmente, existió gran cantidad de productos e inventarios que no gozaba de buena rotación, por lo que hubo que vender los mismos sin obtener un margen adecuado de ganancia, pero que permitió recuperar la inversión realizada en adquisiciones. Cabe destacar el aporte realizado por la accionista MONTANA S.A. para futuras capitalizaciones por USD. \$1350.000,00, que ha permitido una mejora sustancial en el patrimonio de la compañía, que garantiza su solvencia. Asimismo, la Gerente General indica que se procurará alcanzar un equipo de ventas capacitado y comprometido con los objetivos de la compañía, registrar nuevos productos que permitan aumentar el índice de ventas y se realizarán las inversiones necesarias en el área de producción, que permitan obtener buenas prácticas en el área correspondiente. A nivel administrativo se establecerá nuevas políticas y procedimientos, que permitan optimizar gastos y mejorar los controles tanto a nivel administrativo como financiero. Los accionistas presentes consideran que el informe de la Gerente General es ajustado a lo ocurrido en la vida societaria de la compañía durante el ejercicio económico, por lo que proceden a su aprobación por unanimidad. 2. Presentación del balance y el estado de resultados a diciembre 31 del 2012 y su aprobación. Se procedió a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2012, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio.

2012. Tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los accionistas por unanimidad. 3. Informe del Comisario y su aprobación. El Comisario manifiesta en su informe que ha procedido a revisar el Balance General de la Compañía, libros de contabilidad, la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de comprobación y de saldos, así como las cuentas auxiliares, encontrando que todo se halla en orden de acuerdo a la situación real de la empresa. El comisario también manifiesta que la compañía ha cumplido con las políticas contables y financieras, y que por lo tanto los estados financieros son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad el informe de la Comisario. 4. Designación de Comisario Principal y Suplente. La junta ratifica al C.P.A. Paúl Pazmiño para el cargo de comisario principal de la compañía. Para el cargo de comisario suplente, se designa al C.P.A. Edwin León Benalcázar. 5. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo. La Compañía Núñez Serrano & Asociados CIA. LTDA., ha presentado su informe a los accionistas, quien manifiesta que luego de la revisión de documentación y transacciones de la compañía Anlagen del Ecuador S.A. ha cumplido con todas las obligaciones legales y tributarias vigentes, informe que luego de haber sido revisado, se ha determinado que es completo y refleja la situación financiera, administrativa y legal de la compañía, por lo que es aprobado en su totalidad, debiendo entonces ser presentado a la Superintendencia de Compañías. 6. Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios. Se designa por parte de la Junta General como auditores externos a la compañía Compañía Núñez Serrano & Asociados CIA. LTDA., con nombramiento hasta el 31 de marzo del 2013, la cual recibirá un honorario de USD 6.776,00 ( SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 dólares) anuales por la auditoría anual y asesoría permanente, cuyo objetivo es la emisión de un informe preliminar y el informe anual definitivo. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de una hora para la relajación del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 17:00, firmando para constancia los socios, el Presidente y el secretario que certifica.

  
**Gastón Pacheco**  
Por MONTANA S.A. -  
Presidente de la Junta

  
**Dra. Martha Silva**  
Gerente General - Anlagen del Ecuador S.A.  
Secretaria de la Junta

  
**Dr. Fernando Carrera Durán**  
Por sus propios derechos